GALICIA, 44, AVDA. - EDIFICIO SOCIAL HUNOSA

REFERENCIA: 238

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Servicios

Nombre de la Ficha: GALICIA, 44, AVDA. - EDIFICIO SOCIAL HUNOSA

Código Postal: 33001 Dirección: Galicia, 44, Avda.

Referencia Catastral: Urbana: 8351010

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.972

Autor: I. Álvarez Castelao y E. García Fernández Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es óptimo, sin apreciar ningún síntoma que indique debilidad en sus sistemas portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Aunque el estado de conservación es bastante aceptable en líneas generales, se observa que las esquinas de los prefabricados de hormigón presentan zonas con pequeños descascarillamientos y deprendimientos. Por otro lado, en la parte inferior de la marquesina se aprecian manchas y ligeros desconchados debidos a la humedad.

En lo que se refiere a la fachada posterior y a las correspondientes a los retranqueos de las últimas plantas, se hace necesaria una nueva mano de pintura.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de la cubierta es bueno, sin apreciar síntomas de humedades en los pisos superiores. Sin embargo, sí se observa una falta de mantenimiento en las zonas cubiertas por losas flotantes, entre las que comienzan a aparecer hierbas y vegetación mas o menos abundante.

Carpinteria. Conservación.

Es la carpintería el elemento que más deteriorado está, dentro de los capítulos estudiados.

Sufren bastantes desajustes y roturas, sobre todo de las manillas, haciendo aconsejable su reparación y ajuste, aunque por la dificultad de conseguir repuestos de modelos ya antiguos, quizá sería mejor estudiar su sustitución.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No. Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanistico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 1 (P1)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma Reestructuración parcial

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/E

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Oficinas.

Usos Compatibles:

Comercio en planta semisótano y baja, cuando integren un mismo local. Podrán instalarse en planta sótano en las condiciones previstas en el artículo 4.1.44.

Hostelería en planta semisótano y baja, cuando integren un mismo local.

Salas de reunión y espectáculos en planta semisótano y baja.

Usos Prohibidos:

Los restantes

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.



- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores y posteriores sin introducir variaciones en el diseño. Respetar criterios uniformes de tratamiento de fachadas, en cuanto a color, materiales y despiece de carpinterías.

Se prohíbe la utilización de pinturas o barnices en el acabado final de los paramentos de fachada, que modifiquen el aspecto externo actual.

Eliminar cajas de aparatos de aire acondicionado, en fachada exterior, y restituir según normativa. Reparar elementos de coronación de la fachada exterior visible desde la línea de calle.

Elementos Singulares:

Conservar y restaurar, en el caso de partes actualmente dañadas, los elementos prefabricados de hormigón que configuran la fachada exterior.

Se conservarán los elementos de amueblamiento de diseño significativo.

